



LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN INTERNET, RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIO

Andrés Jaramillo Mejía
Presidente

Centro Colombiano del Derecho de
Autor – CECOLDA



Obras audiovisuales en Internet



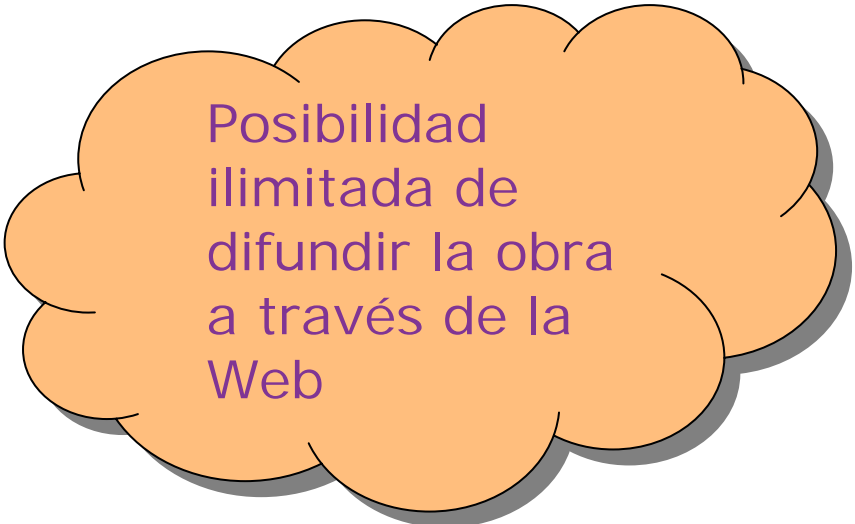


Broadcast yourself? o
Broadcast someone else's
works?



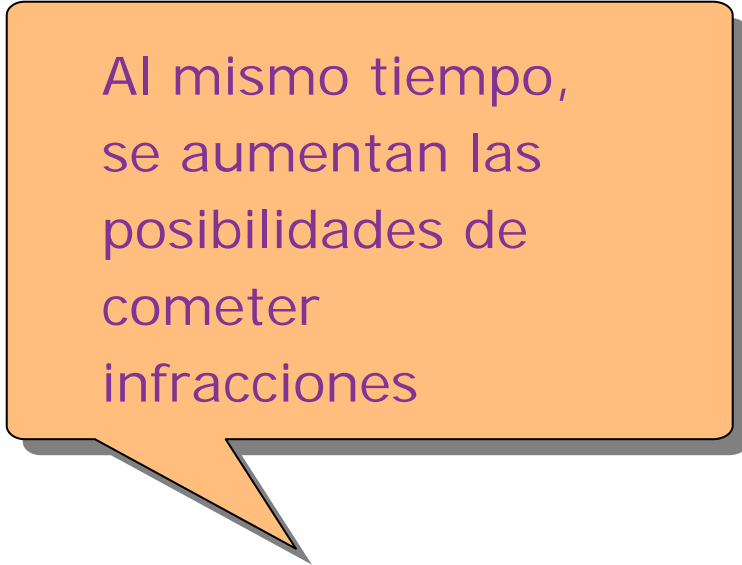
Broadcast Yourself

Posibilidades que representa Internet



Posibilidad
ilimitada de
difundir la obra
a través de la
Web

Disyuntiva para el
autor y/o titular
de derechos



Al mismo tiempo,
se aumentan las
posibilidades de
cometer
infracciones



Responsabilidad de los proveedores de servicios

- Herramienta expedita que aparece con la expedición de la *Digital Millennium Copyright Act* (USA).
- Luego es consagrada en la directiva europea sobre comercio electrónico (2000/31/CE).
- Disposiciones sobre la materia han sido incluidas en los capítulos de observancia a los derechos de propiedad intelectual de los tratados de libre comercio (TLC), suscritos por USA con sus socios comerciales (incluido el TLC entre Colombia y USA)
- Permite al autor y/o titular de derechos un control rápido y efectivo de las obras o prestaciones que están siendo utilizadas sin autorización en la Web.



Limitaciones a la responsabilidad de los proveedores de servicios

Se aplica a los siguientes servicios prestados por el ISP:

- Simple transmisión
- Almacenamiento temporal (***caching***)
- Almacenamiento permanente (**hosting**)
- Hipervínculos o directorios (**linking**)



Limitaciones a la responsabilidad de los proveedores de servicios

- Notificación efectiva
- Contra – notificación efectiva
- Proceso judicial
- Suministre información del IP



Procedimiento en **YOU TUBE**

- http://www.youtube.com/copyright_complaint_form
- Permite al autor y/o titular de derechos, o su representante, denunciar los vídeos no autorizados que suba un tercero, para los mismos sean desactivados.



GRACIAS

Dudas o inquietudes:
ajaramillom@gpzlegal.com

Gómez Pinzón Zuleta Abogados S.A.

Medellín:
313221
Carrera 43A No. 9 sur – 91
Oficina 504 torre norte

Bogotá:
3192900
Calle 67 No. 7 – 35
Oficina 1204